

**ORD.: N. ° 5659/2022.**

**ANT.:** Solicitud de Acceso a la Información

**N° MU263T0005400**

**MAT.:** Responde Solicitud de Acceso a la Información.

**RECOLETA**, 01 de Septiembre de 2022.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

**PARA: CONSTRUYENDO UN FUTURO - Censurado ley 19628**

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 03 de Agosto de 2022, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"03/08/2022 hola, soy Karina López presidenta del comité construyendo un futuro de la comuna de recoleta. y quisiéramos que nos dieran los terrenos disponibles en recoleta para ver cuál sería más favorable para nuestro comité somos un comité de 40 personas y poder cumplir nuestro sueño de la casa propia lo pedimos por la ley de transparencia ya que nos a costado mucho tener ayuda o tener apoyo de alguien nos oriente favorablemente por eso recurrimos a ustedes para ver lo de los terrenos y poder postular al glosa 12 se agradece el tiempo que tengan una buena semana y esperamos tener una pronta respuesta" Formato deseado: PDF.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por Secretaria Comunal de Planificación (SECPLA), se da a conocer que consultada la Unidad Interna de Vivienda, menciona que el Municipio no cuenta con dicha información, debido a que la Municipalidad no tiene terrenos propios, ni de administración de Bien Nacional de Uso Público para la Construcción Habitacional. Por ende, no es posible entregar la información solicitada.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee